BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1691 | **Buenos Aires, miércoles 12 de Abril de 1899** | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

Art. 4º Los documentos que en él se inserten, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—(*Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 sobre creación del Boletín Oficial*).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GUERRA

Decreto aumentando una pensión

Buenos Aires, Abril 8 de 1899

Visto el presente expediente, el nuevo cómputo de servicios del causante, Capitán D. Benito Santiago Arias, el que arroja un total de 31 años, 5 meses y 11 dias y de acuerdo con los informes producidos,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Auméntase á la mitad del sueldo que gozaba el Capitán Benito Santiago Arias, la pensión acordada á su viuda Josefa M. de Arias, de acuerdo con las prescripciones del inc. 3 art. 21 de la Ley General de Pensiones.

Art. 2º Comuníquese y vuelva á la Contaduría General á sus efectos.

ROCA.
Luis Mª. Campos.

Decreto nombrando un farmacéutico

Buenos Aires, Abril 7 de 1899.

Vista la propuesta que antecede de la Inspección General de Sanidad del Ejército,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Farmacéutico de 2ª clase, á Don Antonio Cristofforetti,

Art. 2º Comuníquese, etc.

ROCA.
Luis Mª. Campos.

Decreto incorporando un sargento al Cuerpo de Inválidos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1899.

Vista la solicitud que antecede y los informes producidos,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Incorpórase al Cuerpo de Inválidos, al Sargento 2º D. Eduardo Delgado, de acuerdo con lo establecido en el Inciso Iº, del Artículo 16 de la Ley del 9 de Octubre de 1865.

Art. 2º Comuníquese y pase este expediente á la Contaduría General á sus efectos.

ROCA.
Luis Mª. Campos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto nombrando un Ingeniero para practicar varias mensuras en el Territorio de la Pampa.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Habiendo dado cuenta la Dirección de Tierras y Colonias, de haber fallecido el Agrimensor D. Pedro P. Pico, quien estaba nombrado para mensurar y entregar tierras fiscales en el Territorio de la Pampa y ejecutar otras mensuras, de cuyas operaciones solo se ha hecho una parte y siendo urgente terminarlas,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase al Ingeniero D. Luis Silveyra, para que practique las mensuras y entrega de tierras que el Gobierno tenía encomendadas al Agrimensor D. Pedro P. Pico, en la parte que ha quedado sin ejecutar por fallecimiento de éste.

Art. 2º La Dirección de Tierras y Colonias, formulará con el Ingeniero nombrado, el respectivo proyecto de contrato.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
Emilio Civit.

Decreto aprobando un presupuesto

Buenos Aires, Abril 11 de 1899

Visto este expediente, en el que la Direccion de Tierras y Colonias eleva el presupuesto del costo de los animales y útiles de labranza, que en virtud de lo dispuesto por acuerdo de 17 de Marzo ppdo., deberá entregar en Choele-Choel á D. Manuel Namuncurá y cuyo importe total asciende á la suma de $ 4,350 m/n,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el presupuesto formulado por la Dirección de Tierras y Colonias, del importe de los animales y útiles de labranza, que en virtud de lo dispuesto por acuerdo de 17 de Marzo ppdo., deberá entregar en Choele-Choel á D. Manuel Namuncurá, y líbrese por separado órden de pago á favor de la Dirección de Tierras y Colonias, por la suma de ($ 4,350 m/n) cuatro mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional, con destino á la adquisición de dichas especies, de cuya inversión rendirá cuenta documentada en oportunidad é impútese este gasto al Fondo Especial de Tierras, creado por ley de 19 de Octubre de 1876.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
Emilio Civit.

Decreto ordenando la entrega de una suma.

Buenos Aires, Abril 8 de 1899.

El Ministerio de Hacienda dispondrá se entregue por Tesorería General, previa intervencion de la Contaduría Nacional, al Presidente de la Comisión Central de Extinción de la Langosta, Dr. D. Cárlos Salas, la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m/n), para sufragar los gastos que demanden los trabajos que ejecuta dicha Comisión; imputándose á la Ley nº 3708 de 22 de Setiembre de 1898.

La cantidad referida se entregará de rentas generales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley citada.

ROCA.
Emilio Civit.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Decreto aprobando planos del F. C. Central Argentino para coches dormitorios.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

En virtud del informe que antecede,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Apruébanse los adjuntos planos, presentados por la Empresa del F. C. Central Argentino, relativos al tipo de coches dormitorios que la referida Empresa se propone construir para el servicio de su línea.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de Vías de Comunicación, á sus efectos.

ROCA.
Emilio Civit.

Decreto aceptando una propuesta para refacciones en la Comisaría 16

Buenos Aires, Abril 10 de 1899.

Resultando de este expediente que la propuesta de D. Pedro E. Luisoni y Cª, es la más conveniente entre las presentadas en la licitación pública de fecha 3 del corriente, para las obras de reparación proyectadas en el edificio de la Comisaría 16 de Policía de la Capital,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la propuesta de Don Pedro E. Luisoni y Cª., por la que se obligan á efectuar las obras proyectadas en el edificio de la Comisaría 16 de Policía de la Capital, mediante la suma de ($ 2498,79) dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de Vias de Comunicación y Arquitectura, á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto aceptando una propuesta para provisión de mangueras á la Casa de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 11 de 1898.

Atendiendo á la necesidad de aumentar el número de mangüeras en el palacio de Gobierno, á fin de obtener un servicio eficaz en caso de incendio, y resultando que de las propuestas presentadas á este efecto, que es más conveniente la de los Señores Tito Meucci y Cª.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la propuesta de los Señores Tito Meucci y Cª., para la provisión de nueve mangueras de cincuenta metros de longitud, con el destino expresado, por el precio de ochocientos noventa y un pesos moneda nacional, ($ 891 m/n)., cuya suma se imputará á los fondos de la cuenta, "Conservación del Palacio de Gobierno".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase á la Dirección General de Contabilidad á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto aprobando un presupuesto para construcción de conexiones de desagüe.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Visto los informes producidos en este expediente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el adjunto presupuesto formulado por la Dirección General de las Obras de Salubridad, relativo á la construcción de cinco conexiones en la calle Vicente López, para el desagüe del Cementerio del Norte, y cuyo monto asciende á la suma de doscientos ochenta y cinco pesos con cuarenta centavos m/n ($ 285,40), incluso el 10 % para dirección é imprevistos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de las Obras de Salubridad á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto aprobando un certificado de obras en el Colegio Nacional de Tucumán.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Visto el informe que antecede,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el adjunto certificado, valor de $ 2.277,68 m/n dos mil doscientos setenta y siete pesos sesenta y ocho centavos moneda nacional, importe de obras imprevistas efectuadas por los Empresarios Messi y Alberguccj, en el edificio del Colegio Nacional de Tucumán.

Art. 2º Vuelva á la Dirección General de Contabilidad, para la liquidación y pago, con imputación á la cuenta "Conservación de Edificios".

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Decreto nombrando empleados en la Dirección de Obras de Salubridad.

Buenos Aires, Abril 1º de 1899.

Vista la presente nota de la Dirección de Obras de Salubridad, por la que pide el cambio de personal de la Oficina de Dibujo, en la forma que indica, en atención á que la partida para Leyes especiales que asigna la Ley del Presupuesto vigente resultaría reducida si se continuara imputando á ella, como hasta el presente, el gasto que demande en personal,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase dibujante principal con doscientos pesos moneda nacional de sueldo que asigna el Presupuesto (inciso 4º, item 1º, part. 46), más cien pesos que se imputarán al Anexo K, item 7, part. 14,—al actual Jefe de la Oficina de Dibujo, Don Cárlos Paquet; dibujante de 1ª, á D. Angel Mauri, con ciento cincuenta pesos moneda nacional (inciso 4, item 1, part. 55), más cincuenta pesos que se imputarán al Anexo K, item 7, part. 14; y dibujante de 3ª, á D. Luis Faccio, con el sueldo mensual de cien pesos que actualmente percibe, debiendo imputarse éste al inciso 4º, item 1º, part. 67, del Presupuesto vigente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO CIVIT

Decreto nombrando empleados en el F. C. Andino y F. C. Argentino del Norte.

Buenos Aires Abril 10 de 1899.

Hallándose vacante el empleo de Secretario en el Ferro-Carril Nacional Andino,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Secretario en el Ferro-Carril Andino, á D. Julio B. Bidalun, actual jefe de Almacenes en el Ferro-Carril Argentino del Norte, y para este último empleo, á D. Bartolomé Pagliari.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA
EMILIO CIVIT.

Decreto determinando una imputación de sueldos.

Buenos Aires Abril 11 de 1899.

Vista la nota que antecede, y siendo necesario determinar la imputación que ha de darse al sueldo que percibe D. Manuel E. Mattos, mientras permanezca en comisión en Europa, hasta la completa recepción de los materiales contratados para los Ferro-Carriles Nacionales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Impútense los sueldos del Señor Manuel E. Mattos, á la part. 30, item 1º, inciso 2º, anexo I del presupuesto, á contar desde el 1º de Enero ppdo.

Art. 2º Los sueldos devengados por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo., se atenderán con los fondos existentes para la renovación de tren rodante.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución confirmando otra que rechaza tarifas propuestas por el F. C. B. A. y Rosario.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

Visto el reclamo que presenta la Compañía del Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario, sobre la resolución de la Dirección General de Vías de Comunicación y Arquitectura, relativo á las tarifas que deben regir para el empalme que tiene dicha Empresa con la vía del F. C. Argentino en San Nicolás, y resultando:

1º Que en Setiembre de 1896, algunos comerciantes de Arrecifes se presentaron á la Dirección de Ferro-Carriles manifestando que, para remitir harinas de dicho punto á San Pedro, Ramallo ú otras estaciones situadas en las proximidades de San Nicolás, se les exige que la carga vaya por vía Rosario.

2º Que de las averiguaciones practicadas resultó que la vía de empalme que existe entre las líneas del Buenos Aires y del Central Argentino, había sido desconectada sacándose las agujas, lo que dió lugar á que la ex-Dirección de Ferro-Carriles ordenara á las Empresas nombradas, el restablecimiento de dicho empalme.

3º Que restablecido el empalme, las Empresas se opusieron á su rehabilitación para el tráfico de mercaderías, alegando que su uso no es requerido por exigencias de aquél.

4º Que rechazada por la Dirección de Ferro-Carriles el reclamo y reiterada la órden á las Empresas, de que presenten las tarifas que deben regir en dicho empalme, en fecha 10 de Setiembre ppdo., el P. E. despues de oir el dictámen del Procurador General de la Nación, aprobó lo resuelto por la ex-Dirección General de Ferro-Carriles.

5º Que después de un nuevo plazo acordado á la Empresa de referencia, para que presentara su tarifa, la del F. C. Buenos Aires y Rosario, en 22 de Octubre, presentó las que figuran en este expediente y cuyo rechazo por la Direcció de Vias de Comunicación, ha dado lugar al reclamo que interpone la referida Empresa, y

CONSIDERANDO:

1º Que las tarifas presentadas por las Compañías recurrentes, revisten carácter prohibitivo, por cuanto con su aplicación la mercadería á pasar por dicho empalme, estaría sujeta en un recorrido mucho menor á una tarifa más alta que si siguiese la vía del Empalme Rosario.

2º Que por tanto esta tarifa, no se ajusta, como lo pretende la Empresa, á las condiciones de razonabilidad y justicia que exige el art. 44 de la Ley de Ferro-Carriles,

Por estas razones,

El Presidente de la República—

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección de Vias de Comunicación de fecha 13 de Marzo ppdo., que rechaza las tarifas propuestas por el Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario, para el empalme con el Central Argentino á San Nicolás, y fija á esta Empresa un plazo de 15 días, bajo pena de doscientos pesos m/n. ($ 200 m/n.), diarios de multa, para que poniéndose de acuerdo formulen y propongan las tarifas que deben regir en dicho empalme.

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución ordenando la devolución de una garantía.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

En vista del precedente informe, devuélvase á Don José Stramandinoli, la cantidad de doscientos pesos moneda nacional del ($ 200 m/n.), que le fué retenida en garantía cumplimiento del contrato, para la ejecución de obras en el edificio que ocupa en Jujuy el Colegio Nacional.

A sus efectos, vuelva á la Dirección General de Contabilidad.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Se han ordenado los siguientes pagos:

Al Juez de Paz de la Sección 31ª D. Juan A. Fárrago, para compra de mobiliario y demás gastos de instalación del juzgado á su cargo ..... $ m/n 300

Al Sr. Martin Biedma é hijos, por el importe de 200 ejemplares de la "Crestomatía Latina", del Dr. Matías M. Calandrelli, ... " " 500

MINISTERIO DE GUERRA

Se han ordenado los siguientes pagos:

Abril 8—Antonini y Nicolini, importe del Certificado N° 13 por obras en el Cuartel Liniers... $ 20951 10
Abril 8—Cajero del Arsenal, para jornales y gastos por Abril.. " 42170
Abril 5—F. C. Oeste, pasajes.... " 882 45
" " " " "...... " 136 25
" " " " "..... " 299 18
" " " " "...... " 24 58
Diciembre 29 de 1898—B. Eraña, haberes ..... " 173 33
Abril 8—F. Nicolini, obras en el Hospital Militar ..... " 331 64
Abril 8—Sofía G. de Obligado, haberes ..... " 2100
Abril 10—Capitan B. Martinez, haberes ..... " 586 89
Abril 10—Teniente 1° R. Bedoya, haberes ..... " 65
Abril 10—Ingeniero S. Videla, haberes ..... " 400
Abril 7—F. C. Argentino del Norte, pasajes ..... " 46 20
Abril 7—F. C. Argentino del Norte, pasajes ..... " 25 20
Abril 7—Inválidos que se pagan por el Interior, por Abril.... " 2201 27
Abril 7—Pensionistas, por Abril. " 38346 36
Abril 7—Mancini hijo y Cª, asignaciones por Marzo ..... " 8714
Abril 7—A. Rigal, por Marzo " 5495
" 8—Portes y Cª " " " 18495
" 8—D. Fortunato " " " 5753
" 8—V. Crespo " " " 818
" 8—C. Teobaldi " " " 697
Abril 8—J. P. Rodriguez, por Marzo ..... " 165
Abril 8—H. Larcade, por Marzo " 395
" " Claret y Cª. " "... " 11827
" " Cirio y Cª. " "... " 1681
» " Isola Hnos. " "... " 1625
" " E. Deppert " "... " 500
" " C. Rocci de Tessi, por Marzo ..... " 336
Abril 8—N. Matteis y Cª. por Marzo ..... " 193
Abril 8—J. Petitti, asignaciones por Marzo ..... " 246

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

En vista del informe que antecede,—devuélvase á Don Pablo Messi representado por Don José Albergucci, el certificado de depósito, valor de $ 919,29, novecientos diez y nueve, pesos veintinueve centavos m/n. hecho en garantía del contrato para la construcción de las obras de referencia del edificio ocupado por el Colegio Nacional de Tucumán.

Hágase saber y vuelva á la Dirección de Contabilidad á sus efectos.

CIVIT.

Buenos Aires, Abril 11 de 1899.

De acuerdo con el informe que antecede, devuélvase al empresario Pablo Messi, representado por D. José Albergucci, el certificado de depósito valor de $ 98,21 noventa y ocho pesos veinte y un centavos moneda nacional, hecho en garantía del contrato para las obras de reparación en la casa de la Independencia en Tucumán.

Comuníquese y vuelva á la Dirección General de Contabilidad á sus efectos.

CIVIT.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Órden General N° 100.

Buenos Aires Abril 10 de 1899.

NOMBRAMIENTOS Y PASES DE JEFES Y OFICIALES—SENTENCIAS.

Por superior decreto de fecha 6 del corriente, ha sido nombrado Comandante Instructor de la Sección Infantería del Colegio Militar de la Nación, el Teniente 1° D. Antonio A. Lopez.

Por resolución superior de 8 del mismo, se ha dispuesto pasen á prestar sus servicios en la Intendencia de Guerra, los Mayores D. Emilio Fernandez, del Estado Mayor General, D. Gualberto V. Ruiz de la Plana Mayor Activa y D. Nicanor Martinez, de la División de los Andes, y los Capitanes D. Teodosio Ocampo. de la Plana Mayor Inactiva y D. Jacinto Cané, del Estado Mayor General.

El Exmo. Señor Presidente de la República, con fecha 3 del actual, se ha servido poner el cúmplase al fallo del Consejo de Guerra, que condena al sargento 2° Félix Cabrera del 1er Batallón del Regimiento 12 de Infantería de línea, por el delito de insubordinación, á la pena de seis años de presidio, de acuerdo con los arts. 517, 545, 579, 642 y 646 del Código de Justicia Militar y 84 inc. 2° y 4° del Código Penal Ordinario, debiendo abonársele el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva y que data desde el 12 de Febrero del corriente año, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 592 y 593 del mismo Código; y volver al servicio una vez cumplida su condena, en un cuerpo ó compañía de disciplina para cumplir el tiempo que le falta, con arreglo á la ley de reclutamiento; y declarando en comiso á favor del Estado, el cuchillo, instrumento del delito, según lo dispuesto en el art. 411, del referido Código de Justicia Militar.

El Exmo Señor Presidente de la República, con fecha 4 de Abril del corriente año, se ha servido poner el cúmplase á la sentencia del Consejo de Guerra Permanente de tropa, que juzgó y condenó al soldado Gregorio Cáceres del 1er Bat. del 10° Regto. de Infª. de Línea, acusado del delito de violación de consigna, á la pena de cuatro meses de prisión menor, debiendo serle abonado el tiempo que ha parmanecido en prisión preventiva, desde el día 18 de Febrero del actual, volviendo al servicio una vez complida su condena para integrar el tiempo que le falta.

Lo que se comunica al Ejército, de órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Alejandro Montes de Oca.

Abril 10 de 1899.

S. p. m.—De servicio en el Detall General del Ejército, los Capitanes D. José Hormaechea y D. Leopoldo Reyes.

Miguel P. Malarin.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Órden General N° 62.

Es obligación de lòs Sres. Jefes, Oficiales y Asimilados de la Armada, hacer conocer sus domicilios en el Detall del Ministerio de Marina, y dar aviso á la misma Repartición toda vez que lo cambien.

Todo lo que se hace saber, de órden del Señor Ministro de Marina.

Buenos Aires, Abril 10 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Orden del dia N° 71

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y CUERPOS AUXILIARES.

Pases—El Alférez de Fragata D. Eduardo Pereyra del "25 de Mayo" y el Alférez de Fragata D. Ramón Herrera, del "Buenos Aires" pasan al Trasporte "Azopardo".

El Maquinista 3° José Corradi, pasa del Transporte "1° de Mayo" al "Maipú".

El Maquinista 3° Luis Catturich pasa del "Maipú" al "Patagonia".

CUERPO DE MARINERÍA.

Disposiciones varias—Queda sin efecto la licencia acordada al Buzo del "Belgrano", D. Santiago Torcinowich, dada en la órden del dia N° 61.

Nota—Primo Avati que se da de alta como electricista por la Orden del dia N° 70, es cabo electricista.

Todo lo que, se hace saber de órden del señor Ministro de Marina.

Buenos Aires, Abril 10 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 229 o/o

Total recaudado en el dia 10 de Abril de 1899

Recaudado en curso legal...	$ 167.872.06
Su equivalente en oro	73.306.27
Recaudado en oro sellado...	118.904.31
Total á oro...........	192.210.58
Recaudado en curso legal...	164.55

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal...	$ 1.559.940.15
Su equivalente en oro......	691.394.64
Recaudado en oro sellado...	465.501.62
Total á oro.............	1.156.896.26
Recaudado en curso legal..	393.35

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal...	$ 685.107.63
Su equivalente en oro.....	258.737.07

Recaudado en oro sellado...	188.230.48
Total á oro....	446.967.55
Recaudado en curso legal..	3.002.68

Diferencia en favor del mes de Marzo del año 1899

Total á oro .... $	709.928.71

Diferencia en favor del mes de Abril de año 1898

Recaudado en curso legal... $	2.609.33

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal.. $	13.199.835.99
Su equivalente en oro	6.099.540.42
Recaudado en oro sellado...	5.544.177.07
Total á oro.......... ...	11.643.717.49
Recaudado en curso legal...	294.487.41

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal.. $	12.269.883.04
Su equivalente en oro......	4.627.449.58
Recaudado en oro sellado..	3.516.648.76
Total á oro	8.144.098.34
Recaudado en curso legal..	115.612.21

Diferencia en favor de 1899

Total á oro........... .... $	3.499.619 15
Recaudado en curso legal..	178.875.20

Tipo oficial del oro 228 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro.... .... $	124.211.26
" en curso legal..	128.352.55

Tipo del oro para hoy 12 á 227.50 o/o

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Dirección General de Correos y Telégrafos

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias, para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Chos-Malal á 25 de Mayo (Mendoza), pasando por Rio Barrancos, Rio Grande y Malasgüe.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación, á la órden de la Direción General, valor del 5 °/₀ del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria General de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1899.

A-12 *L. Peluffo.*

Ministerio de Hacienda

Contaduria General de la Nación.

EDICTO

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita por el término de quince días, á los Señores D. Candioti y R. F. Millar á comparecer por Secretaría á dar explicaciones sobre la procedencia de los siguientes valores: $ 2.658, que el primero depositó en la Sucursal del Banco de la Nación en Bahia Blanca, el 8 de Agosto de 1894, y $ 200 que depositó el segundo de dichos Señores, en la Casa Central del mismo Banco, el 30 de Diciembre de 1898.

Contaduria General, Abril 7 de 1899.

A-22. *Los Secretarios.*

Contaduria General de la Nación.

EDICTO

Se avisa á los jubilados y pensionistas, cuyos haberes se abonen por la Capital, que deben concurrir en los dias hábiles á contar del 20 del corriente y hasta la misma fecha del entrante Abril, de 11 a. m. á 1 p. m., á la Contaduría General (Repartición Civil) á fin de rejistrar sus firmas, previniéndoles, que en caso de no cumplir con esta formalidad, se les suspenderá el ajuste de su jubilación ó pensión.

Contaduria General, Marzo 16 de 1899.

20 A. *J. B. Brivio.*

Ministerio de J. é I. Pública

Escuela Nacional de Comercio de la Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Superior Decreto de 27 de Marzo último, queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, desde la fecha hasta el dia 19 del presente mes, la inscripción de aspirantes á tomar parte en el concurso que debe tener lugar proximamente para llenar la cátedra de Estenografía que se encuentra vacante en el Establecimiento.

Horas: de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires Abril 3 de 1899.

Por órden del Director.

J. M. Riobó.
19-A. Secretario.

Colegio Nacional de la Capital.

SECCIÓN OESTE.

Por resolución del Señor Rector, desde la fecha, hasta el dia 12 de Abril próximo, queda abierta en la Secretaria de este Colegio, la inscripción de aspirantes á tomar parte en el concurso que debe tener lugar próximamente, para llenar una cátedra de Idioma Nacional y otra de Inglés, que se encuentran vacantes en este establecimiento.

Por datos, ocurrir á esta Secretaria de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1899.

Eduardo Popolizio.
A-12 Secretario.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA COMISARÍA 14ª DE POLICÍA DE LA CAPITAL.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura, Casa de Gobierno (3er piso), todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el dia 4 de Mayo de 1899 á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

4-M.

LICITACIÓN PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN EN EL EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE CATAMARCA.

Por condiciones y demás datos, dirijirse á la Inspección General de Arquitectura.—Casa de Gobierno, 3er piso, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el dia 3 de Mayo de 1899, á las 3 p. m.—Abril 3 de 1899.

M-3

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el arreglo de las veredas de la Facultad de Medicina de esta Capital, así como para la construcción de un piso de madera en la Escuela Normal de Maestras del Rosario. Las condiciones de ambas licitaciones se encontrarán en la Direccion General de Contabilibad (Casa de Gobierno, tercer piso) hasta el 12 de Abril próximo, en cuya fecha se recibirán allí las propuestas, de la primera á las 3 p. m., y de la segunda á las 3. 30 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1899.

12-A.

Ministerio de Marina

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Armada, Capitán de Fragata D. Macedonio Bustos, se cita, llama y emplaza por medio del presente edicto, al ex-sargento del Batallón de Artillería de Costas, D. Nicolás Scasso, para que en el término de diez días, contados desde su publicación, comparezca ante este juzgado, con residencia oficial en esta Capital, calle Charcas nº 441, á fin de prestar una declaración en la causa que se instruye al soldado Facundo Rivero.

Buenos Aires, Abril 6 de 1899.

José Echevarrieta.
A-20 Secretario.

AVISO Á LOS NAVEGANTES

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

OCÉANO PACIFICO SUD.

Nº 351—Islas Salomón—Rectificación de la posición de la isla "Isabel"—El Comandante del buque de guerra austro-húngaro "Albatros", informa que según ha podido deducir por observaciones astronómicas, la posición de la isla "Isabel" está erroneamente inscripta en las cartas Nos 214 y 1469 del almirantazgo inglés, estando en estas cartas situada unas 5 ó 6 millas más al Oeste de su posición verdadera.

Véanse cartas inglesas números 214, 1469 y Pacific Islands, vol. I, pág. 395.

(Kundm. f. Seef. Nº 4 - Pola 1899).

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 352—Inglaterra-Proximidades orientales de "Spithead"—Casco á pique al N.O. del buque-faro de Nab—Un despacho telegráfico fechado 13 de Febrero de 1899, del Comandante en Jefe de "Porsmouth", manifiesta que el casco del vapor á pique "Arno" está 4 cables al N.N.O. del buque-faro de "Nab".

Posición aproximada lat. 50° 42' 45" N Long. 0° 59' 25" O.

Nota—La posición está señalada por una boya de casco y un pontón-faro. Se removerá el casco á la mayor brevedad.

Variación en 1899, 16° Oeste.

Véanse carta inglesa Nº 2050 y Channel Pilot, part. I 1893 págs. 254 y 256.

(Not. to Mar. Nº 92—Londres 1899).

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 353—Estados Unidos—Casco á pique al S. E. de cabo Romano.—El gobierno de los Estados Unidos ha dado cuenta el 28 de Enero de 1899 de que el casco de la goleta de tres palos que emergen está en 16 brazas de agua 27 millas al S. 59° 04' E. (may) del cabo "Romano"

Posición aproximada lat 32° 46' 50" N. Long 78° 54' O.

Variación en 1899 1° 30' O.
Véanse carta inglesa N° 268 y Sailing directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882 pag 190.
(Not. to Mar. N° 94 Londres 1899)

OCÉANO ATLÁNTICO SUD.

N° 354—Isla Ascensión—Luces en Georgetown—Se han recibido noticias fechadas el 23 de Setiembre de 1898, del Gobernador de la isla "Ascensión" de que se exhibirá en lo futuro y de noche, una luz roja fija en la cabecera del muelle de "Georgetown" al aproximarse un buque á la rada, y de que se exhibirá en el mismo sitio, una luz verde fija, para indicar á los buques anclados en la bahía, que el desembarco es arriesgado. Se rectificará oportunamente la Admiralty List of Lights, part. IV, 1898, N° 820.
Posición aproximada: Lat: 7° 56' S. Long: 14° 25' O.
Véanse carta Inglesa N° 1691 y Africa Pilot part II 1893 pág. 244.
(Not. to Mar. N° 95—Londres 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

N° 355.—República Oriental del Uruguay—Casco á pique al S. E. del cabo Santa María.—Con referencia al aviso N° 50 de 1899 de esta Sección, el gobierno alemán ha notificado que el patrón del vapor alemán "Sao Paulo", informa haber pasado el 20 de Diciembre 1898, cerca de un mástil que emerge unos 6 piés y que parece ser parte de un casco sumergido, 5 1/2 millas al S. 30° 56' E. (mag) del cabo Santa María.
Posición aproximada: Lat: 34° 45' 20" S. Long: 54° 06' O.
Variación 6° Este en 1899.
Véanse cartas inglesas N°s 2532, 2544 y South America Pilot. part 1 1893 págs. 223, 225.
(Not. to Mar. N° 103—Londres 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

N° 356—Guayana inglesa.—Proximidades del rio "Demerara"—Desaparición de un casco á pique al S. O. del buque faro.—Se han recibido noticias fechadas el 3 de Febrero de 1899 del capitán Jones C. Goodvich del buque de guerra británico "Pearl" de que el casco á pique de la goleta "Eagle" sumergido á 2 1/2 millas al O. S. O. del buque-faro en la entrada al rio "Demarara" ha desaparecido, habiendo sido retirada la boya que lo señalaba.
Posición aproximada: Lat: 6° 55' 15" N. Long. 58° 06' 50" O.
Véanse cartas inglesas N°s 527, 533 y West India Pilot vol. I 1893, págs. 83 á 87, suplemento 1896 pág. 5.
(Not. to Mar. N° 107—Londres 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 357.—República Oriental del Uruguay—Banco denunciado al Este de Cabo Santa María.—Comunican que el Comandante del vapor "Orellana" dice haber obtenido la noche del 13 de Diciembre de 1898, un sondaje de 5 y 1/2 brazas (seguido por uno de 13 brazas) en una posición desde la cual se marca el faro de cabo "Santa María" (Rio de la Plata) al S. 83° O (mag) distante más ó menos 8 millas.
Posición aproximada Lat. 34° 40' S, lon. 53° 59' O.
La sonda situada en la carta en la posición antes citada, está con las letras P. D. (Posición dudosa).
Variación en 1899, 5° Este.
Véanse carta inglesa N° 2544 y South America Pilot, part I 1893, pag. 223.
(Not. to Mar N° 108 Londres 1899.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

N° 358—Estados Unidos. Bahía de Nueva York. Campana para señales de niebla instalada en el banco Romer. El gobierno de los Estados Unidos ha notificado que desde el 20 de Febrero de 1899, una campana movida á máquina, ha sido establecida en el faro del banco "Romer" en el canal de "Swash" proximidades de "Nueva York", que hará oir durante tiempo brumoso ó niebla un toque simple cada 30 segundos.
Posición aproximada: Lat. 40° 30' 45" N Long. 74° 01' O.
(Véanse carta inglesa N° 2491 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882, pag. 132, suplemento 1888, pág. 19.)
(Not. to Mar, 112. Londres 1899.)

AUSTRALIA.—COSTA OESTE.

N° 359.—Queensland.—Rio Brisbane.—Modificacion en las señales de Marea.—El Gobierno de "Queensland" ha notificado que desde el 15 de Enero de 1899, se señala la altura de la marea solamente, y no la profundidad en el canal desde el faro situado sobre estacas en la entrada al río Brisbane; la profundidad en el canal en marea baja zizigia será notificada, y los balones de las figuras señaladas deberán ser añadidas á ésta para obtener la profundidad en el canal á la hora.
Se emplean las mismas señales, modificando solamente su significación como sigue:

Señales de día.—Altura de la marea.—Señales de noche.—Luces.

Bandera al Este 0 piés 0 pulg. Blanca al Este
Bandera al Oeste 0 piés 6 pulgadas Blanca al Oeste.
Globo al Este 1 pié 0 pulgada Roja al Este
" " Oeste 1 " 6 " " " Oeste
Cono " Este 2 " 0 " Verde al Este
" " Oeste 2 " 6 " " " Oeste
Cono inverso al Este 3 piés, 0 pulgadas Blanca al Este y Roja al Oeste.
Cono inverso al Oeste 3 piés, 6 pulgadas Blanca al Oeste y Roja al Este.
Globo al Este cono al Oeste 4 pies 0 pulgadas Roja al Este Verde al Oeste.
Globo al Oeste cono al Este 4 pies 6 pulgadas Roja al Oeste Verde al Este.
Globo al Este cono inverso al Oeste 5 pies 0 pulgadas Verde al Este Blanca al Oeste.
Globo al Oeste, cono inverso al Este, 5 pies, 6 pulgadas, Verde al Oeste, Blanca al Este.
Cono al Este, cono inverso al Oeste, 6 pies, 0 pulgadas, Blanca al Este, Blanca al Oeste.
Cono al Oeste, cono inverso al Este, 6 pies, 6 pulgadas, Roja al Este, Roja al Oeste.
Cono al Este, Cono al Oeste, 7 piés, 0 pulgadas, Verde al Este, Verde al Oeste.
Cono inverso al Este, cono inverso al Oste, 7 pies, 6 pulgadas, Dos luces blancas superpuestas al Oeste.
Globo al Este, Globo al Oeste, 8 piés, 0 pulgadas, Luz blanca arriba de la luz roja al Oeste.
Bandera al Este, Bandera al Oeste, 8 pies, 6 pulgadas, Luz Blanca arriba de la luz verde al Oeste.
Posición aproximada: Lat- 27° 19, 45" S. Long. 153° 10' 30" E.
Véase Australia Directory vol. II 1889, pág. 132.
(Not. to Mar N° 113 Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

N° 360.—Estados Unidos—Señal de niebla en el faro del puerto Gray.—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado de que desde el 8 de Marzo de 1899, ha sido establecida una Sirena á vapor en el faro de punta Chehalis, puerto "Gray" (mas correcto Grays).
La Sirena del puerto "Grays", emite durante tiempo brumoso ó de niebla dos sonidos cada noventa segundos, es decir: sonido 5 segundos, silencio 5 segundos; sonido 5 segundos, silencio 75 segundos.
Posición aproximada: lat. 46° 53' N. long. 124° 07' O.
Véanse carta inglesa N° 2531 y Sailing Directions for the West Coasts of Central America and the United States 1896, pág. 425.
(Not. to Mar. N° 114, Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 361.—Isla Terranova.—Proximidades del puerto de St. John's.—Modificación temporánea en la señal de niebla de Cabo "Spear".—El gobierno de Terranova ha notificado con fecha 27 de Enero de 1899, de que por desperfectos en la máquina de la bocina de la señal de niebla Sud en la cabeza Spear, bahía de St. John ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
La bocina Norte continúa dando sonidos cada minuto como antes; solamente se ha aumentado la duración de los sonidos de 8 á 10 segundos, es decir: sonido 10 segundos, silencio 50 segundos.
Posición aproximada: lat. 47° 31' 30" N. long. 52° 37' O.
Véanse cartas inglesas N°s 296, 2902 y Newfoundland and Labrador Pilot 1897, pág. 421.
(Not. to Mar. N° 116, Londres 1899.)

OCÉANO PACÍFICO SUD.

N° 362—Nueva Zelandia Puerto de Kaipara Disminución de profudidad sobre el banco en el canal Otamatea—Boya. El gobierno de la Nueva Zelandia ha notificado con fecha 12 de Enero de 1899, de que el banco en el costado Este del canal de "Otamatea" puerto de "Kaipara", se extiende en dirección al Norte y al Sud y que ahora la menor agua en marea baja sobre él es de 1 1/4 brazas. Desde esta sonda se marca al baluarte de "Oewa" al N, 84° 22' E. (mag.) distante 1 1/2 millas y á la extremidad Norte de la punta Oste de la entrada al "Te Uku- Creck" al N. N. E. (mag.)
Una boya roja ha sido fondeada en 3 brazas de agua en baja-marea al Oeste del banco.
Posición aproximada: lat. 36° 21' S. long. 174° 14' 20" E.
Variación en 1899, 13° 30' Este.
Véanse carta inglesa N° 2614 y New Zealand Pilot 1891, pág. 254. Suplemento 1895, pág. 1.
(Not. to Mar. N° 118, Londres 1899.)
Buenos Aires, Abril 8 de 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 322—Paises-Bajos—Posición de un casco á pique al O.S.O. del buque-faro "Terschelling Bank"—El diario "Hamburgische Boersen Halle" (N° 39 del 24 de Enero de 1899), publica la noticia de que el vapor "Amalfi" avistó el 22 de Enero de 1899, á unas 9 millas al S. 63° O. del buque-faro "Terschelling Bank", un palo que emergía unos 6 piés, aparentemente unido á un casco sumergido. Este palo se halla en la derrota de los vapores que hacen la derrota del canal inglés á Hamburgo y constituye un serio peligro para la navegación.
Véanse cartas inglesas N°s 2182 a, 2322
(Nachr. f. Seef. N° 4—Berlin 1899)·

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 323—Alemania—Posición de un casco á pique al N.N.O. de la torre de iglesia de Wangeroog. (Islas de Finlanda Este.)—El Capitán del vapor holandés "Hunze IX" informa haber pasado cerca de un palo que emergía unos 10 piés en una posición des-

de la cual se marca á la torre de iglesia en "Wangeroog" al S. 22° 30' E. y al buque-faro "Weser" al N. 79° E.
Posición aproximada: Lat. 53° 52' 40" N. Long. 7° 44' E.
Véase carta inglesa N° 1875.
(Nachr. f. Seef. N° 5—Berlin 1899).

MAR CARIBE—ISLAS ANTILLAS

N° 324—Santa Lucia—Datos sobre el puerto de Port Costries—El Comandante del buque de guerra alemán "Moltke" informa que las boyas cuarentenarias indicadas en el derrotero West India Pilot vol. II 1887, pág. 44, han sido retiradas para ser reemplazadas por una boya única desde la cual se marca al faro de la Vigía al N. 53° E., á la valiza del banco Cocoa Nut al S. 39° E.
Véanse cartas inglesas números 1273, 499 y West India Pilot vol. II, 1887, pág. 44, suplemento 1894, pág. 19.
(Nachr. f. Seef. N° 5—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 325—Estados Unidos—Colocación de una valiza flotante cerca del Fairlee Creck en la bahía de Chesapeake—En las proximidades del "Fairlee (Farley) Creck", ha sido fondeada, en el veril Oeste del banco "Fairlee Shoal", una valiza flotante roja en una profundidad de 20 piés de agua y con la inscripción N° 1/2. El banco "Fairlee Shoal" está situado entre el "Fairlee" y el "Worton Creck". Desde la valiza se marca á la punta "Worton" al N. 39° E., á la luz de "Pooles Island" al N. 83° O. y á la extremidad de la entrada al "Worton Creck" al N. 87° E.
Véase carta inglesa N° 355 b.
(Nachr. f. Seef. N° 5—Berlin 1899).

ADRIÁTICO.—AUSTRIA-HUNGRÍA.

N° 326.—Bocas de Cattaro.—Puerto de Castelnuovo.—Farola.—La farola de luz blanca fija, que provisionalmente funcionaba en la extremidad del malecón de Castelnuovo (Véase el aviso N° 48 de 1899 de esta Sección) ha sido suprimida. En su lugar se ha habilitado una farola común de luz verde fija sobre un poste plantado sobre el fondo rocalloso á continuación de la travesa que defiende el puerto en la parte Norte. Esta nueva farola tiene 7 metros de altura sobre el nivel del mar, y es visible á un milla de distancia en el sector comprendido entre 209° y 281°, S. 29° O. y N. 79° O. Los buques que se dirigen al puerto deben avistar esta nueva farola antes de poner proa á la desembocadura. Una boya barril, pintada de blanco, está fondeada en la extremidad del malecón en construcción, y señala el punto hasta donde se extienden los trabajos.
Véanse carta inglesa N° 419 y Mediterranean Pilot. vol. III, 1890.
(Avvi. ai navig. N° 30—Genova 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

N° 327.—Archipiélago Griego.—Islas Cicladi.—Polycandros (Pholegandros).-Bahia Caravostasi.—Farola.—En la costa N. E. de la bahia Caravostasi, se ha habilitado sobre un soporte de hierro, una farola común de luz roja fija, tiene 7 metros de elevación sobre el nivel del suelo, y 16 m. 30 sobre el del mar.
Posición aproximada: Lat: 36° 36' 50" N. Long: 24° 57' 43" E.
Véanse cartas inglesas números 2836 a. 2753 y Mediterranean Pilot vol. IV, 1892.
(Avvi. ai. navig. N° 30—Genova 1899).

MAR MEDITERRÁNEO

N° 328.—Grecia.—Isla Sikino.—Bahia Scala.—Farola.—En la costa Este de la bahía Scala, se ha habilitado sobre un soporte de hierro, una farola común de luz roja fija, elevada 7 metros desde el nivel del suelo, y 26 metros sobre el del mar.
Posición aproximada: Lat: 36° 40' 20" N. Long: 25° 09' 28" E.
Véanse cartas inglesas números 2836 a. 2753 y Mediterranean Pilot vol. IV 1892.
(Avvi. ai. navig. N° 30—Génova 1899).

MEDITERRÁNEO—GRECIA.

N° 329.—Canal de Euripo,—Puerto de Eretrie. (Eritrea)—Farola.—Sobre un escollo situado cerca de la extremidad del muelle en ruinas al N. O. del puerto de "Eretrie", canal de Euripo, se ha habilitado una farola dióptrica de luz roja fija, elevada 7 m. 50 sobre el nivel del mar y cuya luz es visible á 6 millas de distancia. El faro es una casilla de hierro galvanizado sobre base de mampostería.
Posición aproximada: Lat. 38° 22' 40" N. Long. 23° 47' 52" E.
Véanse cartas inglesas N^os 2836 a, 1554 b y Mediterranean Pilot vol. IV, 1892.
(Avi ai navig. N° 30. Genova 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 330.—Paises-Bajos.—Zuider Sea.—Destrucción de un casco á pique en las inmediaciones del puerto Hoorn.—El casco á pique del Yacht que yacía unos tres cables al Oeste del "Agger Sund" ha sido destruido y se encuentra actualmente cubierto por 24 piés de agua en las bajas mareas.
Véanse carta inglesa N° 2322.
(Nachr. f. Seef. N° 2, Berlin 1899).

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE.

N° 331.—Islas Azores.—Inexistencia de la luz de "Ponta dos Capellinhos" (Capucinos) en la punta Oeste de la isla Tayal.—El cónsul aleman en Tayal, comunica que el faro que desde dos años se viene construyendo en la punta Oeste (Punta dos Capellinhos) se encuentra actualmente terminado. La luz á destellos blancos y rojos, visible á 25 millas, no se enciende todavía, á pesar de lo notificado por el gobierno portugués con fecha 29 de Marzo de 1897, lo que se hace saber á los navegantes.
Véase carta inglesa N° 1855.
(Nachr. f: Seef. N° 2. Berlin 1899).

OCÉANO PACÍFICO NORTE.

N° 332.—Islas Sandwich.—Datos hidrográficos sobre los puertos Nawiliwili y Hanalei en la isla Kanai (Atooi)—El comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Bernington" informa lo siguiente sobre los puertos de "Nawiliwili" y de "Hanalei":
1° Puerto de "Nawiliwili". Las dos boyas de dirección próximas á la punta Kuku" y cerca del desembarcadero en el lado N. O. del puerto interior, indicadas en las cartas, no existen. La única boya en el puerto está fondeada al N. O. de la punta Kuku, en la extremidad del arrecife y está pintada de rojo. Las embarcaciones tendrán que mantenerse bastante al Norte de la boya antes de gobernar hacia el embarcadero, teniendo en cuenta que el arrecife se extiende desde la boya hasta el embarcadero. La punta "Ninini" es baja y acantilada, teniendo 30 á 40 piés de altura; sobre la cima hay una plantación de azúcar.
Un buen fondeadero con fondo seguro se halla en 6 brazas de agua, cerca de un banco pequeño más ó menos 366 metros al N. O. de la punta "Ninini" al Sud de la linea que une las puntas "Ninini" y "Kuku". La punta "Carter" es una barranca alta con cerros ásperos, encumbrándose inmediatamente tierra adentro.
2° Bahía de Hanalei. El desembarcadero para botes se halla río arriba en el rio "Hanalei" en el lado Este del puerto próximo á la iglesia católica.
Desde alguna distancia mar afuera, la costa durante la mañana ó en la época de las lluvias que son muy frecuentes, es difícil de avistar; en estas ocasiones se apercibe un cerro notable con dos cimas, tras de "Hanalei" y es una buena marcación para entrar con el arrumbamiento S. 23° E. al puerto. Black Head, en el costado Oeste de la entrada es una barranca roqueña negra de 15 á 20 piés de altura. Otra punta roqueña de color rojizo se extiende desde la playa más ó menos unos 457 metros al Oeste "Black Head". En la playa del lado Oeste del puerto se hallan algunos médanos de arena movediza. Con temporales de N. O. el mar rompe con fuerza á través de la entrada del puerto. La corriente tira durante el Monzón de N. E. al Oeste y al cesar este en sentido contrario. Esta corriente arrastra grandes cantidades de arena, de manera que suelen formarse playas arenosas en la costa, durante una época del año, facilitando el desembarco de botes; durante otras épocas estas desaparecen por completo, dejando limpia la costa roqueña.
Véanse carta inglesa N° 1377 y pacific Islands vol. II 1891 pág. 443, 444.
(Nachr. f. Scef N° 2 Berlin 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 333—Paises Bajos.—Zeider See.—Posición y señalación del casco á pique "Hendnika" al Este de "Huizen".—El buque "Hendnika" se ha ido á pique al Este de "Huizen" en 2. 8 m. de agua y está señalado por una boya de casco, pintada de verde. De noche se encienden en un pontón fondeado inmediato á la boya, las luces reglamentarias.
Posición aproximada del casco: lat. 52° 19' 27" N. Long. 5° 20' 04" E.
Véase carta inglesa N°. 2322.
(Nachr. f. Seef. N°. 4 Berlin 1899.

OCÉANO PACÍFICO NORTE.

N° 334—Islas Sandwich—Datos sobre el puerto "Waimea" en la isla Kanai Atovi.—La ciudad de "Waimea" se halla al pié de un cerro largo de color pardo en la entrada al valle de "Waimea". Una iglesia de color oscuro á poca distancia de la ciudad en la falda del cerro, constituye una buena marcación.
La enfilación de esta iglesia con la extremidad del muelle conduce al fondeadero. Las grandes chimeneas de mampostería en "Kekaha" al Oeste y en "Makawili" al Este del puerto son tambien buenas marcaciones.
El embarcadero se halla en el muelle indicado en la carta. Aproximadamente á una milla al Este de "Waimea" cerca de "Makawili" existen un muelle y un desembarcadero para los vapores del servicio local.
La profundidad en el puerto es menor que lo indicado en la carta, á causa de la corriente que arrastra continuamente arena; el muelle ha sido prolongado unos 150 pies para obtener profundidades suficientes en su cabecera. La boya mencionada en el derrotero (pág. 448), debiendo estar fondeada en 10 brazas de agua, cerca de Kaloa, ya no existe.
Véanse carta inglesa N°. 1490 y Pacific Islands vol II 1891 pág. 446-448.
(Nachr. f. Seef. N°. 2, Berlin 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

N°. 335—Argelia.—Datos sobre una boya en el puerto de Argel.—Los comandantes de los buques austro-húngaros "Boa" y "Cobra" informan que la boya destinada á marcar la extremidad del rompeolas Sud en el puerto de Argel, es punteaguda roja y no negra luminosa como lo asigna el derrotero.
Véanse carta inglesa N° 2555 y Mediterranean Pilot vol. I 1894 pag. 256.
(Nachr. f. Seef. N° 5 Berlin 1899.)

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE.

Nº 336—Isla de Cabo Verde—San Nicolás—Datos sobre la luz de Preguiza.—El Comandante del buque de guerra alemán "Charlotte" informa que la luz blanca fija de "Preguiza" (Rolla Doad) no se halla en las inmediaciones del fuerte "Príncipe Regente" sinó al Este de "Porto Velho" en la bahía de "San Jorge" á unos 200 metros al N. 11º 6 de la mancha amarilla de cal y que es visible á 17 millas de distancia.
Véanse cartas inglesas Nº 366-369 y Africa Pilot I vol. 1890 pág. 174.
(Nachr f. Seef Nº 15 Berlin 1899).

OCÉANO PACÍFICO SUD.

Nº 337 Nueva Zelandia Estrecho de Cook-Colocación de una valiza flotante cerca de la roca Kaimoki y en la sonda de Pelorus.—Sobre la roca "Kaimoki" (Kainoki) paso de Waitata, ha sido fondeada una valiza flotante roja coronada por un balón la valiza emerge unos 5 piés, siendo visible en tiempo claro á una distancia de una milla. Se aconseja que no pasen entre la roca Kaimoki y "Punta Danger (peligro)
Véanse cartas inglesas Nos. 2684, 695. 2685, 2616 y New Zeeland Pilot 1891 pág. 218.
(Nachr f. Seef Nº 5 Berlin 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

Nº 338—Argelia—Datos sobre el faro en el cabo Ténés.—Según comunicación del patrón del Yatch "Fleur de Lys", el color del faro en cabo Ténés atabacado y la casilla do guardianes de piedra granito es, del misme color que las rocas, de manera que se distingue la torre de dia con dificultad.
Posición aproximada lat. 36º 33' 07" N. Long. 1º 20' 36" E.
Véanse carta inglesa Nº 1766 y Mediterranean Pilot vol I 1894, pág. 249.
(Nachr f. Seef. N 4 Berlin 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 339—República Argentina—Rio de la Plata—Casco á pique. Según comunica el Sr. Prefecto General de Puertos el casco del vapor "Madeleine" que fué echado á pique por la barca noruega "Lucy Reppen" se encuentra á más de 4 millas al O. N. O. del pontón faro "Banco Chico" en dirección y próximo al "Banco Ortiz". Este casco no ofrece peligro para la navegación.
Posición aproximada: lat. 34º 44' 30" S, long. 57º 34' 14" O.
Véase carta inglesa Nº 2544.
(Sección de Hidrog. Buenos Aires 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 340.—República Argentina.—Bahia San Blas—Reposición de boyas y valizas. Se avisa á los navegantes que se ha terminado de dolocar las boyas del canal Constitución, Bahia de San Blas, y que se ha acabado la reparación de las valizas de tierra firme de este puerto.
Véanse carta inglesa Nº 1358 y South America Pilot part I 1893 pág 314, 315.
Sección de Hidrog. Buenos Aires 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 311—Estados Unidos—Sonda de Nantucket—Reposición del buque-faro "Succonnesset Shoal" (Nº 6)—El 9 de Enero de 1899, ha sido repuesto en su posición anterior el buque-faro Nº 6 aproximadamente 2 3/8 millas al S.E. de la punta "Succonnesset" entre los bancos "Succonnesset Shoal" y "Eldvidge Shoal" y ha sido retirado el buque-faro de reserva Nº 9.

Las características de la luz de la señal de niebla y el aspecto general del buque-faro Nº 6, quedaron inalteradas.
Véase carta inglesa Nº 2492.
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 312—Estados Unidos—Bahia de Nueva York—Retiro de la boya de casco en el canal de "Bay Ridge"—La boya pintada á fajas horizontales rojas y negras que se fondeó el 11 de Agosto de 1898, para señalar un casco á pique, en el canal de "Bay Ridge", ha sido retirada por haber sido retirado el casco.
Véase carta inglesa Nº 2755.
(Nachr. f. Seef. Nº. 4—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 313—Estados Unidos—Retiro de la boya luminosa en el canal entre las islas Bedloe y Governors, en el puerto de Nueva York—La boya luminosa pintada á fajas horizontales rojas y negras, con luz roja, que se fondeó para señalar la posición de un obstáculo peligroso, en el canal entre las islas de "Bedloe y Governors", ha sido retirada después de haber sido destruido el obstáculo.
Véanse cartas inglesas números 2755, 2491.
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899).

GOLFO DE MÉJICO.

Nº 314—Méjico—Datos sobre la entrada al puerto de Tampico—El Cónsul de los Estados Unidos en Tampico, informa con fecha 29 de Octubre de 1898, de que el vapor inglés "Mercedes" tocó el 17 de Setiembre de 1898, en la entrada al puerto de Tampico, más ó menos á 91 metros de la extremidad del muelle N., en cuya posición las cartas indican 5 1/4 brazas de agua. Se deduce de que desde el último informe sobre las obras del muelle Sud y Norte, las partes sumergidas de éstos han sido prolongadas unos 183 metros mar afuera
Véanse carta inglesa Nº 2854 y West India Pilot vol. I 1893, pag. 495, suplemento 1896 pág. 30.
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

MAR CARIBE.

Nº 315.—Islas Antillas. — Trinidad. — Modificación en el valizamiento de Serpents Mouth.—Como consecuencia del estudio hidrográfico practicado por el buque hidrógrafo británico "Rambler" cuyos resultados indicaron grandes diferencias en las profundidades en los distintos canales de "Serpents mouth" se han ejecutado las siguientes modificaciones en el valizamiento:
1º La boya puntiaguda roja en el veril del banco de tres brazas ha sido retirada.
2º La boya negra cónica-truncada ha sido fondeada al Este de un bajio cubierto por 3 brazas de agua; situado más ó menos 1130 metros al N. 60º O. del centro del escollo "Wolf Rock".
3º El escollo "Wolf Rock" ha sido señalado en el canto Este y Oeste por una boya. La boya á campana que señalaba anteriormente el canto Norte del escollo, ha sido trasladada al canto Oeste y una valiza flotante puntiaguda roja fondeada en el canto Este. Afuera del escollo "Wolf Rock" existe agua navegable con 25 pies en bajamar y conduce al Este de la boya negra truncada y al Oeste del banco "Demerara Shoal" cuyo veril Este está señalado por una valiza flotante puntiaguda roja. A causa de la fuerte corriente, no hay que prestar absoluta confianza en la posición de las boyas.
Véanse cartas inglesas Nos 483, 335 y West India Pilot vol. I 1893 págs. 146, 147, suplemento 1896, pág. 7.
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

MAR CARIBE.—ISLAS ANTILLAS.

Nº 316.—Cuba.—Datos sobre las luces de Baracoa y cabo Maysi.—El comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Hist" informa de que la luz en punta Baracoa tiene mayor intensidad que la indicada en la "Admirality List of Lights", 1889 parte VIII Nº 1405.
La luz de punta "Baracoa" es fija blanca como la de cabo "Maysi" y es fácil confundirlas, lo que se advierte á los navegantes.
Véanse cartas inglesas Nos 2580, 435 y West India Pilot, vol. II 1887, pág. 440.
(Nachr. f. Seef. Nº 4—Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

317.—Inglaterra—Desaparición del casco á pique "Blengfeld" en la embocadura del Támesis—El casco á pique del buque Blengfeld en la extremidad Este del banco de "Margate" ha desaparecido.
Véanse cartas inglesas Nos 1617, 1610, 1895.
(Nachr. f. Seef. Nº 2. Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 318.—Inglaterra.—Valizamiento del casco á pique "Chester" al Este de "Arfordness". El 16 de Diciembre de 1898 se fué á pique el vapor "Chester" calando más ó menos, 13 piés á 2 millas al N 79º E de de "Arfordness" y á 1 milla al Sud de la boya de "Aldborough Ridge" habiendo sido señalado por una boya fondeada en 9 brazas de agua en baja marea zizigia, 40 yardas al N O del casco; de noche éste está señalado por un pontón-faro.
Vèase carta inglesa Nº 1610.
(Nachr. f. Seef. Nº 2. Berlin 1899.)

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 319.—Inglaterra.—Rio Támesis.—Señalación de un casco á pique en el canal "Swin".—Ha sido fondeada una boya verde con la inscripción "Wreck", unas 20 brazas al N O del casco de un schooner que se fué á pique en las inmediaciones de la boya "S. W. Middle" canal de Swin. Dos de los palos del casco emergen en pleamar unos 38 piés; en baja mar la proa está á flor de agua. Desde la boya fondeada en 21 piés de agua en marea baja zizigia, se marca á la valiza de "Buxey" al oriente de un edificio muy grande al N 29" O; á un árbol solitario en el horizonte enfilado con una casa grande de color rojo, al Este de la iglesia de Churcherk al N 87º O; á la boya "S. W. Middle" al S 20' O distante 80 brazas y al buque faro de "Swin Middle" al N 17º E distante 4 cables. Tan pronto sea posible, se fondeará un pontón faro cerca del casco y exhibirá de día los balones, de noche las luces reglamentarias. Los buques deberán pasar por el costado que exhiban estas señales.
Véase carta inglesa Nº 1975 a.
(Naehr. f. Seef. Nº 5. Berlin 1899.)

ISLAS BRITANICAS

Nº 320 Inglaterra Modificación proyectada en el valizamiento del puerto Harwich. El 1º de Abril se modificarán las boyas siguientes de la entrada al puerto de "Harwich".
1º Banco "Whiting". La boya "S O Whiting" será reemplazada por una boya esférica, la que estará fondeada á 3 cables al S O en unas 5 1/2 brazas de agua en baja marea zizigia. Una boya punteaguda de color rojo con la inscripción "East Whiting" será fondeada en el veril Este del banco en el punto medio entre las boyas N E y S. O. en más ó menos 6 brazas de agua en marea baja zizigia.
2º Banco "Shipwash" La boya "Shipwash Este" será removida 5 1/2 cables al Nº 39º 30' E y se cambiará su denominación en "N. E. Middle Shipwash"

Una boya punteaguda negra con la inscripción "S. E. Middle Shipwash" será fondeada 2. 2 millas al S 40° O de la posición actual de la boya "Shipwash Este" y 2. 7 millas al N 50° E de la boya "Shipwash"

3° Bancos de «Goodwin" La boya á silbato de "Goodwin N E" será retirada y reemplazada por una boya truncada pintada á fajas negras y blancas.

Se dará oportunamente nuevo aviso después de haberse ejecutado estas modificaciones.

Véanse cartas inglesas N 2051, 1491 y North sea Pilot part. III 1897.

(Nachr f Seef N° 5 Berlin 1899)

ISLAS BRITÁNICAS

N° 321—Inglaterra—Remoción del casco á pique del buque faro "Dudgeon" con referencia al aviso N° 1247 de 1898 de esta Sección, se informa de que el casco del buque faro á pique "Dudgeon" ha sido retirado y no constituye ya peligro alguno para la navegación.

Vèanse cartas inglesas N^{os} 1630 1190.

(Nachr f. Seef N° 5 Berlin 1899)

Buenos Aires, Marzo 22 de 1899.

P. A.
Luis A. Imperiale.

AMÉRICA DEL NORTE.—COSTA OESTE.

N° 298—Estados Unidos—Boya á gas que señala una obstrucción en la bahía superior de Nueva York—Se ha fondeado una boya á gas, pintada á fajas horizontales negras y rojas, de luz roja fija, en 8 m. 20 de agua, cerca de una obstrucción peligrosa situada en el canal comprendido entre la isla "Beldoë" y la isla "Governors".

Esta boya está situada en el costado S.O. del peligro, en los siguientes arrumbamientos, la estatua de la Libertad al N. 54° O., la boya de campana de la isla "Governors" al N. 70° E.

Este obstáculo, cuyos detalles no han sido aún determinados, está cubierto por 3 metros de agua en marea baja, y se encuentra situado, próximo al veril Este del canal.

Véanse carta inglesa N° 2755 y Silinga Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.

(Avis aux navig. N° 6—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 299—Estados Unidos—Ampliación del sector obscuro de la luz de "Lewes", bahía Delaware—El sector obscuro de la luz de "Lewes",(luz posterior del rompeolas "Delaware"), ha sido ampliada en 4° en su límite Sud; ahora se extiende desde el S. 24° E. al S. 69° O. pasando por el Sud.

Este último arrumbamiento pasa al Sud de la extremidad Meridional del rompeolas del puerto Nacional de Refugio, actualmente en construcción.

Véanse carta inglesa N° 2563 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.

(Avis aux navig. N° 3—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 300—Francia—Modificación del tipo de la boya de la extremidad Norte del banco Chico de Out-Ruytingen—La boya esfero-cónica fondeada en la extremidad Norte del pequeño banco de Out-Ruytingen, ha sido reemplazada por una boya-valiza de gran modelo, pintada de rojo, y coronada por una grímpola cónica que lleva el N° 2.

Posición aproximada: Lat. 51° 7' 25" N. Long. 1° 56' 40" E.

Véanse carta inglesa N° 1872 y Channel Pilot part II 1897 y North Sea Pilot part. IV 1892.

(Avis aux navig. N° 2—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 301.—Paises Bajos.—Colocación de una boya en el Noordergat (Zeegat de Brouwershaven).—Se ha fondeado una boya chata marcada N. 6 a, en 4 m. 50 de agua en el Noordergat.

Posición: Lat: 51° 38' 57" N Long. 4° 15' 37" E.

Véanse cartas inglesas N° 1406, 122 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Avis aux navig. N° 3, Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 302.—Paises Bajos.—Casco flotante peligroso, cerca del pontón-faro "Maas".—El capitán del vapor holandés "Batavier II", comunica haber encontrado el 1° de Enero, á unas 2 millas al S 51° O. del pontón-faro "Maas" un casco flotante que ofrece peligros para la navegación; este casco cuya eslora es aproximadamente de 25 metros, no emerge.

Posición aproximada: Lat: 52° 1' N. Long: 3° 51' 15" E.

Véanse cartas inglesas N^{os} 1406, 122 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Avis aux navig. N° 3—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 303.—Francia.—Características de la boya de "Astan", proximidades de la isla de Bas.—La boya que recientemente se ha fondeado á unos 100 metros al N. E. del escollo de Astan (Véase el aviso N° 186 de 1899 de esta sección) es una boya-valiza que lleva el N° 2; está pintada de rojo, coronada por una grímpola cónica, y no una boya esfero-cónica, como por error se había anunciado.

Posición aproximada: Lat: 48° 44' 56" N. Long: 3° 57' 40" O.

Véanse cartas inglesas N^{os} 2644, 2745 y Channel Pilot part II, 1897.

(Avis aux Navig. N° 4—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 304.—Francia.—Destrucción de la torre-valiza de la Pierre de Laher, á la entrada del puerto de Labèrildut.—La torre-valiza de la "Pierre de Laher" pintada de rojo y coronada por una grímpola cónica ha sido destruida por el mar.

Posición aproximada: Lat: 48° 28' N. Long 4° 47' 12" O.

Véanse carta inglesa N° 2649 y Sailing Directions of the West Coasts of France, Spain and Portugal 1891 pag. 21.

(Avis aux navig. N° 4—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 305—Francia—Casco á pique en la Garonne marítima.—El vapor "Boileau", tocó sobre el casco parcialmente destruido del "Charles Martel" á pique en la "Garonne" marítima, en la orilla derecha por el través de la "Jalle de Florimont".

El mismo buque se fué á pique sobre la orilla derecha del canal, río arriba de la boya luminosa pintada de rojo que marca el casco del "Charles Martel".

Se han tomado medidas para flotar el vapor "Boileau".

Véase carta inglesa N° 2910.

(Avis aux navig. N° 5—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 306—Alemania—Colocación de dos boyas telegráficas cerca de Greetsiel, en la embocadura del Ems.—Se han fondeado dos boyas verdes, marcadas con la inscripción "Telegraph" cerca de "Greetsiel" al N. E. del faro de "Piltrom" para señalar el cable telegráfico que liga á Greetsiel con Borkum.

Posiciones aproximadas: Lat. 53° 31' 18 N Long. 7° 05' 12" E. y Lat. 53° 31' 3" N. Long. 7° 05' 32" E.

Véanse carta inglesa N° 2593 y North Sea Pilot part IV 1892.

(Avis aux navig. N° 5 Paris 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 307—Brasil—Datos sobre las boyas de dirección en Sao Francisco.—El comandante del buque de guerra alemán "Sophie" informa de que la boya situada en el medio del canal en Sao Francisco á través de la isla "Ovaringa", no es de color negro sino rojo y que la boya Sud, situada en las cartas próxima á Cross Point, no estaba colocada.

Véanse carta inglesa N° 550 y South America Pilot part. I 1893 pág. 193.

(Nachr. f. Seef. N° 4. Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE.

N° 308—Estados Unidos—Posición de algunos bajíos en el canal de Quicks Hole—Se encuentra un bajío de poca extensión, cubierto por 18 pies de agua en baja marea en el costado Oeste del canal navegable que atraviesa "Quicks Hole". La profundidad sobre la roca, ha sido determinada con exactitud por un buzo. La roca se halla en una posición desde la cual se marca á la del Norte en la extremidad N. E. de la isla Nashavena al N° 30° O distante 0,8 millas; á la arista N. O de la isla "Pasque" al N. 79° E. y á la arista de la punta S. E. de la isla "Nashavena" al S. 10° O.

El comandante del buque hidrógrafo de los Estados Unidos "Blake", informa que ha explorado el 1° de Noviembre de 1898 un escollo denunciado en las proximidades de la punta "Quicks Hole" y la bahía de "Buzzard" y que ha descubierto tres rocas pequeñas cubiertas por 18 piés de agua. La más exterior se halla en una posición desde la cual se marca á la roca Norte en la extremidad N. E. de la isla Nashavena al N. 45° O, á la "Lone" al N. 13° O. distante 0,9 millas y á la arista N. O. de la isla Pasque al N. 43° E.

Al pasar por Quicks Hole" los buques deberán mantenerse al Este de estos dos escollos.

Véanse cartas inglesas N^{os} 2890, 2456.

(Nachr f. Seef N° 2 Berlin 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 310—Estados Unidos—Retiro temporáneo del buque faro "Handkerchief" Shoal (N° 4) en la entrada Este á la Sonda de Nantucket.—El 11 de Enero de 1899 ha sido retirado el pontón faro N° 4 próximo á la extremidad sud del banco "Handkerchief Shoal" y más ó menos 5 3/8 millas al S. 49° O. del faro de "Monomay Point", y ha sido fondeado en su reemplazo el pontón-faro de repuesto N° 9.

El pontón-faro de repuesto N° 9 exhibe lo mismo que el pontón-faro N° 4, dos luces fijas blancas y desde su borde se hacen oir las mismas señales de niebla.

El pontón tiene dos palos, arboladura de bergantín goleta, con bauprés corto y el N° 9 en cada aleta; está pintado de rojo y lleva en cada tope una señal roja. Al terminar los trabajos de reparación el pontón-faro N° 4 será repuesto.

Véase carta inglesa N° 2492.

(Nachr f. Seef N° 4 Berlin 1899).

P. A.
Luis A. Imperiale.

Tip. de la PENITENCIARÍA NACIONAL.